



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el señor MAXIMO CAPELO PINEDA, ha dedicado su vida al desarrollo del sector agrícola y ganadero del cantón Arenillas;
- Que ha ocupado algunas dignidades en entidades públicas y privadas;
- Que con su entusiasmo, inteligencia y dedicación impulsó la producción agrícola y ganadera del cantón Arenillas, provincia de El Oro;
- Que corresponde al Congreso Nacional respaldar a sus mejores hijos que han dedicado la mayor parte de su vida al campo agrícola y ganadero, sustento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor MAXIMO CAPELO PINEDA, por su brillante trayectoria desarrollada en el campo agrícola y ganadero del cantón Arenillas en la provincia de El Oro.

Recomendar a presentes y futuras generaciones el ejemplo de trabajo del agricultor arenillense.

Delegar al señor Doctor Luis Serrano García, Legislador por la provincia de El Oro para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a tan distinguido ciudadano, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional